

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS POR EL QUE SE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS DE MAQUINARIA PARA LA MECANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO INFOCA PARA SU USO EN LAS FUNCIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ELIMINACIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS Y EN OTRAS EMERGENCIAS AMBIENTALES. LOTE 2. CABEZAS TRACTORAS CON SEMIREMOLQUES DE PLATAFORMA BAJA TIPO GÓNDOLA.

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 645858. LOTE 2

CPV: 34200000-6 Camiones con plataforma

PRIMERA. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas para el suministro y adquisición en propiedad de dos medios de transporte para las retroexcavadoras del Lote1 del presente contrato, compuestos por cabezas tractoras y sus plataformas bajas (góndola), para que la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias disponga de maquinaria pesada en cualquier punto del territorio para su empleo en las operaciones realizadas en las distintas emergencias ambientales (incendios incluidos) y que además realice durante el resto del año trabajos de eliminación de riesgo de incendios y de mantenimiento de infraestructuras de defensa contra incendio forestales, acceso a las instalaciones de vigilancia y mantenimiento de vías de penetración a nuestras masas forestales .

SEGUNDA. CONDICIONES GENERALES

Los vehículos y las plataformas a suministrar deberán ser de nueva adquisición, contarán con todas las homologaciones y certificaciones requeridas para su uso en la Unión Europea que sean necesarias y se entregarán en perfecto estado de circulación funcional y administrativa.

TERCERA. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES A SUMINISTRAR

Condiciones generales:

Las empresas adjudicataria realizarán dos jornadas formativas (una para Andalucía Oriental y otra para Andalucía Occidental) sobre el funcionamiento de cada máquina, así como una demostración del mantenimiento básico de las mismas al personal que la Agencia designe al efecto. Correrá por cuenta de la Agencia la disponibilidad del terreno para la realización de las sesiones formativas de la maquinaria.

Cada unidad se entregará serigrafiada-vinilada según la identidad gráfica entregada por la Agencia al adjudicatario, y su coste deberá ser tenido en cuenta a la hora de la preparación de la oferta.

Cada ofertante deberá acreditar que dispone de servicio técnico propio o concertado asegurando un adecuado servicio de la garantía para la maquinaria ofertada.

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		30/10/2025 08:10:03	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwDj7mp99Eycn58MaIR99VoDjfQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Cada unidad de suministro será entregada con toda la documentación necesaria (ficha técnica, certificado de conformidad, manual de funcionamiento, permisos de circulación, manual de mantenimiento, etc.).

Características técnicas

LOTE 2 SUMINISTRO DE DOS CABEZAS TRACTORAS CON SEMIRREMOLQUES DE PLATAFORMA BAJA TIPO GONDOLA DE 2 EJES

El conjunto cabeza tractora, góndola, tendrán como mínimo 36 toneladas de masa máxima total autorizada (MMTAC). El objetivo de este equipo es el transporte de maquinaria pesada de tamaño mediano (retroexcavadora, tractor). El peso a transportar debe ser al menos de 15 toneladas

La longitud de la plataforma de carga, la cama baja, debe de tener una longitud suficiente para trasportar estos equipos con sus aperos, la misma será igual o superior a de 770 cm.

Lote 2.1.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CABEZAS TRACTORAS

2.1.1.- CABINA

Cabina abatible.

Cabina dormitorio.

Calandra abatible, para acceso al radiador y el tapón del depósito de aceite

Volante regulable en altura e inclinación.

Dispondrá de un mínimo de 2 asientos (1 para el conductor y 1 acompañante).

Asiento del conductor con suspensión neumática y cinturones de seguridad y ajuste lumbar.

Elevalunas eléctricos en ambas puertas.

Limitador electrónico de velocidad.

Aire acondicionado y calefacción.

Radio CD.

Espejos retrovisores en ambas puertas antivaho y telemando.

Acceso exterior con doble peldaño con iluminación y un escalón adicional articulado.

Tablero electrónico de instrumentación con sistema automático centralizado diagnóstico de averías y protección de los sistemas, con indicadores de todo tipo, así como tacógrafo digital.

Limpiaparabrisas con dos velocidades como mínimo.

Manos libres bluetooth-

Todos los cristales deben ser de seguridad y el parabrisas tintado de cristal inastillable.

Iluminación interior.

Suspensión neumática en cabina

2.1.2.- MOTOR

- Diésel, 4 tiempos, seis cilindros en línea, sistema de inyección gestionado electrónicamente o turboalimentado con refrigeración del aire de la admisión
- Potencia mínima 500 cv
- Motor de tipología 13 litros con un mínimo de 12.800 cc

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		30/10/2025 08:10:03	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwDj7mp99Eycn58MaIR99VoDjfQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- Par máximo 2.500 Nm entre 1.000 y 1.400 rpm
- Cumpliendo normativa Euro VI (step E)

2.1.3.- TRACCIÓN

Vehículo de dos ejes, con ambos ejes motrices. Estará dotado con tracción 4x4 con bloqueos de los diferenciales, siendo el delantero acoplable y desacoplable durante la marcha de forma manual o automática.

2.1.4.- CAJA DE CAMBIOS

- Caja de cambios automatizada 12 velocidades hacia adelante y 4 hacia atrás
- Eje delantero (motriz) con reducción de cubo y con control automático de tracción, el eje motriz se acoplará y desacoplará de forma en el momento oportuno y sobre la marcha cuando las ruedas traseras empiezan a patinar sin necesidad de que intervenga el conductor

2.1.5.- DIRECCIÓN

- Servohidráulica asistida, con bomba de dirección de caudal variable.

2.1.6.- FRENOS

- Freno de Servicio, del semirremolque, estacionamiento y emergencia.
- Freno de servicio de semirremolque podrán accionarse automáticamente cuando se acciona freno de estacionamiento.
- Frenos de discos ventilados.
- Freno auxiliar de escape
- Sistema antibloqueo A.B.S.
- Freno motor que de una potencia de frenado mínima de 340 kW a 2300rpm
- Frenada combinada, control de par de arrastre, control bloqueo diferencial, control distribución frenada entre la Tractora y el remolque, ayuda para arranque en pendientes, liberación automática de freno de estacionamiento.
- Frenado automático antitijera del remolque

2.1.7.- DEPOSITO DE COMBUSTIBLE

- Depósito combustible (capacidad mínima) de 500 litros, en aluminio y tendrá la boca de llenado fácilmente accesible.
- Tapón depósito de combustible con llave y con sistema antiperdida del tapón
- Depósito de ad blue en plástico de al menos 60 litros.

2.1.8.- EQUIPO ELÉCTRICO

- Instalación eléctrica a 24 V, estanca y con protección para evitar radio-interferencias
- El vehículo dispondrá de dos baterías sin mantenimiento de 12 V y al menos 210 Ah y alternador de 100 A (mínimo). (DATO DE OFERTA TECNICA 210 Ah)
- Indicador de tensión e intensidad de las baterías.
- Desconectador remoto (mando) de las baterías.
- Motor de arranque superior a 5 CV

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		30/10/2025 08:10:03	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwDj7mp99Eycn58MaIR99VoDjfQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- Todos los circuitos dispondrán de fusibles calibrados que estarán agrupados en caja y serán fácilmente accesibles.
- Dispondrá de avisadores electrónicos frente a agotamiento de líquido anticontaminante (Ad-Blue), averías y semiaverías. Al tratarse de un vehículo de emergencias la falta de líquido anticontaminante no impedirá la operatividad mecánica del motor, aunque si mantendrá el aviso de forma constante.
- Instalación de la emisora de comunicaciones que se será suministrada por la Agencia al adjudicatario del contrato.
- 2 conectores eléctricos de remolque de 7 pastillas (24N+24S).

2.1.9.- RUEDAS Y EJES

- Número de Ejes: 2 (los dos ejes serán motrices y el delantero desconectable de forma manual o automática), con ruedas sencillas en el eje delantero y dobles en el trasero.
- Carga ejes: delantero 9 toneladas y trasero 13 toneladas.
- Neumáticos delanteros de la medida 385/65 R 22.5. Clase resistencia de rodadura C.
- Neumáticos traseros de la medida 315/80 R 22.5. Clase resistencia de rodadura D.
- Con sistema de seguimiento de presión de los neumáticos, sensor interno.
- Manguera para inflado de neumáticos
- Gato de 20 toneladas
- Llantas de acero
- Kit de herramientas
- Distancia entre ejes mínimo de 3.800 mm.

2.1.10.- SUSPENSIÓN

- Delantera: suspensión delantera ballesta con eje de 9 T
- Trasera: Suspensión trasera neumática de cuatro diapreses con eje de reducción de cubo de 13 T y MMC de 70 T.

2.1.11.- EQUIPAMIENTOS

- Guardabarros trasero con anti-proyección, conforme a Reglamento (UE) 2019/2144. Faros halógenos de doble óptica y largo alcance
- Luces antiniebla delanteras.
- Equipo de herramientas, gato hidráulico
- Equipo hidráulico completo montado sobre tractora con toma de fuerza, y enchufe.
- Extintor de incendios
- Filtro para atmosferas polvorrientas
- Triángulos de averías normalizados,
- Baliza V16 de preseñalización de emergencias
- Catálogos de mantenimiento y despiece
- Avisador acústico de marcha atrás.
- 2 Calzos de rueda plegables
- 1 Gancho delantero de remolcado para vehículos de gran tonelaje

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		30/10/2025 08:10:03	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwDj7mp99Eycn58MaIR99VoDjfQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



2.1.11.- PINTURA DE LAS CABEZAS TRACTORAS

Todas las superficies se tratarán con un proceso de desengrasado y rallado, previamente a la aplicación de la pintura.

Los bajos y zonas de riesgo estarán protegidos con pintura antisonora y anticorrosiva. Color RAL 9010, o su equivalente en PANTONE BLACK C, Negro. Los peldaños estarán recubiertos de aluminio antideslizante.

La rotulación será conforme a las especificaciones dadas por la AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA, que serán aportadas al adjudicatario del suministro.

Los colores actualmente empleados serán:

- Cabina y carrocería exterior: Color amarillo: RAL 1023, Pantone 1235 C.
- Paragolpes trasero, parachoques delantero y guardabarros: Color negro: RAL 9005.
- Llantas: Color natural de acuerdo con el color de fabricación de llanta, suele ser gris RAL 7005, Pantone 431C, o alguna variante de tonalidad más clara con brillo.

En carrocería y partes vistas se procederá al decapado, preparación y pintado de dos capas de pintura normalizada.

En bajos y zonas de riesgo se aplicará pintura antisonora y anticorrosiva.

No será admisible la presencia de descolgados, punteados, velados, etc. en el aporte final.

El adjudicatario garantizará el tratamiento anticorrosión y de pintura de las carrocerías por un periodo de al menos 5 años a partir de la entrega del material, en condiciones normales de empleo.

Los vehículos irán rotulados mediante vinilos de corte con la serigrafía INFOCA y logotipo de la Junta de Andalucía para este tipo de vehículos, cuyas dimensiones, colorido y disposición recibirá el adjudicatario junto al libro de estilo completo.

Lote 2.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SEMIRREMOLQUES DE PLATAFORMA BAJA TIPO GONDOLA DE 2 EJES

2.2.1.- CHASIS

- Construido en acero de alta capacidad elástica formado por dos vigas principales y perfiles de banda en UPN reforzados para el paso de maquinaria y para permitir el amarre lateral.
- Su altura de enganche, y radio de giro, así como el king pin de enganche será el adaptado a cabeza tractora.
- Longitud superior a 1.100 cm e inferior a 1.200 cm. Anchura en la zona de carga superior a 250 cm e inferior a 300 cm. Anchura en la zona de cuello y igual a la anchura en la zona de carga.
- Superficie de carga en cama baja con una longitud superior a 765 cm e inferior a 865 cm. Zona de cuello transitable y cargable con una longitud superior a 300 cm.
- Características del piso de la góndola:

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		30/10/2025 08:10:03	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwDj7mp99Eycn58MaI99VoDjfQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- Rampas traseras de acceso con estructura de acero y piso de chapa antideslizante, de 5/7 mm de grosor con taladros abocardados para mejorar el agarre de las ruedas.
- Zona sobre las ruedas: Chapa antideslizante 5/7 mm con taladros abocardados para colocación de tope de ruedas.
- Zona de cuello: Tablero contrachapado de alta resistencia de al menos 30 mm de espesor.
- Zona central del vehículo: Chapa lagrimada de espesor mínimo 3/5 mm.

2.2.2.- EJES Y SUSPENSIONES

- Equipado con dos ejes reforzados de alta resistencia para remolques y semirremolques de 11.000 kg/ Eje.
- Freno de tambor de 17,5 pulgadas.
- Suspensión neumática reforzada con capacidad de carga de 11.000 kg/eje con nivelación y regulación de altura mediante mando lateral.
- 9 neumáticos (8 + 1 ud repuesto) de la medida 245/70 R 17.5 de primera marca
- Soporte de rueda en zona delantera del cuello de la góndola.
- Primer eje elevable con accionamiento automático desde el EBS.(sistema electronico de frenado)

2.2.3.- FRENOS

- Con sistema electrónico de frenado y sistema de estabilidad antivuelco.
- Freno de estacionamiento mediante actuadores de freno.
- Palancas de frenos con regulación automática
- Válvula de aflojamiento y parking.
- Sistema de monitorización de presiones y temperatura de los neumáticos (TPMS).

2.2.4.- ACCESORIOS

- Pilotos traseros multifunción full led.
- Avisador acústico de marcha atrás.
- Pies de apoyo vertical de doble velocidad de accionamiento manual para 50T de carga estática.
- Porta matrículas para cabeza tractora.
- Sistema anti proyección partículas mediante faldillas homologadas.
- Caja de herramientas situada en la zona de cuello, cajón portaextintor y dos calzos de ruedas homologados.
- 2 pies de apoyo traseros para maniobra de carga y descarga de maquinaria.
- Paragolpes trasero fijo.
- Rampas traseras hidráulicas, accionadas mediante distribuidor en el lateral izquierdo del vehículo, utilizando el equipo hidráulico del vehículo tractor.
- Anchura de rampas traseras con dimensiones superiores a 800 mm e inferiores a 1000 mm sin desplazamiento lateral.
- Sistemas de seguridad incorporados en los cilindros de rampas traseras.
- Argollas embutidas en la zona del cuello y cama de góndola para el amarre de las cargas.
- Soporte rueda de repuesto en el frontal del chasis.

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		30/10/2025 08:10:03	PÁGINA: 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwDj7mp99Eycn58MaIR99VoDjfQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- Manual de uso y mantenimiento.

2.2.5.- PINTURA

Todas las superficies se tratarán con un proceso de desengrasado y rallado, previamente a la aplicación de la pintura.

Los bajos y zonas de riesgo estarán protegidos con pintura antisonora y anticorrosiva. Color RAL 9010, o su equivalente en PANTONE BLACK C, Negro. Los peldaños estarán recubiertos de aluminio antideslizante.

La rotulación será conforme a las especificaciones dadas por la AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA, que serán aportadas al adjudicatario del suministro.

Los colores actualmente empleados serán:

- Chasis: Color amarillo: RAL 1023, Pantone 1235 C.
- Paragolpes trasero, parachoques delantero y guardabarros: Color negro: RAL 9005.
- Llantas: Color natural de acuerdo con el color de fabricación de llanta, suele ser gris RAL 7005, Pantone 431C, o alguna variante de tonalidad más clara con brillo.

En carrocería y partes vistas se procederá al decapado, preparación y pintado de dos capas de pintura normalizada.

Los vehículos irán rotulados mediante vinilos de corte con la serigrafía INFOCA y logotipo de la Junta de Andalucía para este tipo de vehículos, cuyas dimensiones, colorido y disposición recibirá el adjudicatario junto al libro de estilo completo.

CUARTA. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA

Plazos:

El plazo máximo de entrega del presente suministro se establece en 4 (cuatro) meses, a contar desde la formalización del contrato.

No obstante las empresas licitadoras podrán realizar el suministro en un plazo inferior.

En virtud del art. 193.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo total de ejecución.

En el momento de recepción de los vehículos se cumplimentarán actas que deberán ser firmadas por el representante de la empresa adjudicataria y las personas designadas por el Órgano de Contratación. En dichas actas se hará constar los datos básicos de cada unidad, así como su equipamiento y cualquier anomalía que se detecte en ese momento.

Cuando el suministro no se halle en condiciones de ser recibido, se hará constar expresamente en el acta y se dará instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos o procedan a un nuevo

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		30/10/2025 08:10:03	PÁGINA: 7 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwDj7mp99Eycn58MaIR99VoDjfQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



suministro.

Mientras no se realice esta subsanación o sustitución en su caso, la Agencia, no procederá a levantar acta de recepción y por tanto a realizar el pago. No obstante, el contrato adquiere vigor a partir de la fecha de formalización del mismo en documento administrativo.

Lugar de entrega:

La entrega de una unidad de cada lote se realizará en los siguientes ubicaciones:

- NUEVO CEDEFO DEL PEDROSO: Carretera Constantina Km 10, 41450 Constantina, Sevilla
 - Lote 2 : 1 unidad cabeza tractora y góndola de plataforma baja
- CEDEFO HERNÁN VALLE (BASE INFOCA, EXTINCIÓN DE INCENDIOS): Monte Cortijo Conejo. Hernán Valle. 18880 Guadix
 - Lote 2 : 1 unidad cabeza tractora y góndola de plataforma baja

Después de cada entrega se realizará la correspondiente sesión de formación establecida en el presente pliego por lo que se habrá de concretar previamente.

QUINTA. PLAZO DE GARANTÍA

Los equipos suministrados tendrán un plazo de garantía mínima de dos años a partir de la fecha de conformidad del contrato. Será requisito indispensable que el licitador disponga de un servicio post-venta de reparación de las máquinas suministradas.

La empresa adjudicataria se hará cargo de todas las reparaciones cubiertas por la garantía que se precisen. Serán a su cargo conceptos tales como desplazamientos, salidas de taller, mano de obra, piezas, repuestos y cualquier coste que pudiera producirse por estos conceptos.

El periodo de garantía podrá ser ampliado por los licitadores en su oferta que será valorado en el momento de la adjudicación y que se reflejará en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Si durante el plazo de garantía se acredite la existencia de vicios o defectos en alguno o en varios de los suministros, tendrá derecho la Administración a reclamar al contratista la reposición del mismo o la reparación si ello fuese suficiente.

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL COR

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		30/10/2025 08:10:03	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwDj7mp99Eycn58MaIR99VoDjfQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/